



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 19 de febrero de 2024.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Armando Colina Slebi.
Demandada	AFP Porvenir S.A. AFP Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2021-232
Auto de Sustanciación	217
Asunto	Reprograma audiencia.

En la fecha no fue posible realizar la audiencia programada debido a citación a reunión de Magistrada Coordinadora de Sala administrativa con todos los jueces del área laboral, lo que retrasó considerablemente la audiencia de trámite y juzgamiento programada en la mañana. Se fija entonces como nueva fecha de audiencia de juzgamiento, el día cinco (05) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las dos (2:00) de la tarde.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 025 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 20 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.



Secretario